

ANEXO III.1- OFERTA ECONÓMICA Y SOMETIDA A FÓRMULAS

Dña. MARTA VILLAR GESTO, en representación de **PROCESOS INTEGRALES AL F.M.S., S.L. -PROINTAL, S.L.**, con NIF B86551835); en relación con el **número de expediente 2023/110/S218, SERVICIO DE LIMPIEZA DE CENTROS DEPORTIVOS, EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

DECLARA:

I.- Que ha tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de personas con discapacidad, y a la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

II.- Que se compromete a ejecutar las prestaciones que integran el objeto del contrato con arreglo a las condiciones establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de prescripciones técnicas y, en su caso, documentación complementaria que rigen el contrato por los siguientes precios y condiciones:

Presupuesto base de licitación anual (sin IVA)	Precio base anual ofertado (sin IVA)	IVA (21%)	Precio total anual ofertado (con IVA)
486.400,91 €	447.120,70€	93.895,35€	541.016,05€

Instalación o, en su caso, sustitución de los dispensadores de papel higiénico, papel de secado y/o dosificadores de jabón, por otros ambientalmente más sostenibles, que conlleven un menor consumo del producto.

Unidades ofertadas (máximo 50) 50 unidades.

Incremento de la bolsa de horas (adicionales a las establecidas en el PPT) para servicios excepcionales a cargo del contratista.

Horas adicionales ofertadas (máximo 200) 200 horas.

En Bilbao, a 7 de MARZO de 2024

Firmado¹⁻²:

MARTA VILLAR GESTO
DNI 78888672-Y
REPRESENTANTE

78888672Y

MARTA VILLAR

(R: B86551835)

Firmado digitalmente
por 78888672Y MARTA

VILLAR (R: B86551835)

Fecha: 2024.03.07

13:46:42 +01'00'

Información sobre protección de datos personales.

El Ayuntamiento de Laudio/Llodio trata datos en el ámbito de la gestión de contratación y personal de entidades proveedoras con objeto de control del correcto desarrollo y ejecución de la contratación de acuerdo con la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público. Los datos personales podrán ser comunicados a órganos judiciales y tribunales, Administraciones Públicas con competencia en la materia y al DOUE. La persona interesada tiene derecho de acceso, rectificación, supresión de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento mediante el envío de una comunicación a la dirección del Ayuntamiento o al correo electrónico dpo_dbo@laudio.eus, así como ampliar información en el portal de transparencia en www.laudio.eus

¹ Deben firmarse todas las páginas en las que figuren precios.

² En el caso de que varias operadoras económicas presenten oferta con el compromiso de constituirse formalmente en UTE si resultan adjudicatarias debe firmar la representación de todas las operadoras económicas que formen parte.